



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

20 DE JULIO DE 2010

**SUMARIO:**

| <b>CAPÍTULOS</b> | <b>TEMA</b>  |
|------------------|--|
| <b>I</b>         | <b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.</b>  |
| <b>II</b>        | <b>REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>   |
| <b>III</b>       | <b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>                                 |
| <b>IV</b>        | <b>CONTINUACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (VOTACIÓN)</b> |
| <b>V</b>         | <b>SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN</b>   |



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

**ÍNDICE:**

| <b>CAPÍTULOS</b> | <b>TEMA</b>  | <b>PÁGINAS</b> |
|------------------|--|----------------|
| <b>I</b>         | <b>Constatación del quórum. -----</b>  | <b>1</b>       |
| <b>II</b>        | <b>Reinstalación de la sesión. -----</b>   | <b>2</b>       |
| <b>III</b>       | <b>Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.--</b>   | <b>2</b>       |
|                  | El señor Presidente suspende la sesión cuando son las doce horas veinte minutos.-----              | 3              |
|                  | El señor Presidente reinstala la sesión cuando son las trece horas doce minutos. -----             | 4              |
|                  | Intervenciones de los asambleístas:  |                |
|                  | Páez Andrés -----  | 4,13           |
|                  | Viteri Leonardo -----  | 6              |
|                  | Hernández Virgilio -----   | 7              |
|                  | Mendoza Tito Nilton -----  | 7              |
|                  | Bucaram Abdalá -----   | 8              |
|                  | Viteri Cynthia -----   | 9              |
|                  | Escala Jorge -----   | 11             |
|                  | Jiménez Cléver -----   | 14             |
|                  | Bucaram Abdalá -----   | 15             |
| <b>IV</b>        | <b>Continuación del segundo debate del proyecto de Ley de Educación Superior. (Votación).-----</b> | <b>17</b>      |
|                  | Intervención del asambleísta:  |                |
|                  | Abad Raúl -----  | 17             |
| <b>V</b>         | <b>Suspensión de la sesión. -----</b>  | <b>20</b>      |



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las doce horas diecisiete minutos del día veinte de julio del año dos mil diez, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Vergara Ortiz, Secretario General de la Asamblea Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ruego que vean los problemas que están causando con la bulla, yo no puedo oír lo que ustedes dicen. La reconsideración se puede pedir en ésta o en la siguiente sesión, no hay ningún problema. Pase a la siguiente sesión, señor Secretario. La siguiente. -----

**I**

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas verifiquen que sus tarjetas electrónicas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Para poder reinstalar la sesión número cuarenta y seis. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores les ruego que tomen asiento, guardemos la calma para poder escucharnos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, sí tenemos quórum. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

**II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reinstalo la sesión. Lea la convocatoria. -----

**III**

EL SEÑOR SECRETARIO. La convocatoria dice lo siguiente: “Por disposición del señor Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la sesión número 46 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el martes 20 de julio de 2010 a las 12h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de continuar con el tratamiento del Orden del Día aprobado: 2 Continuación del Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior”. (votación). -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, suspenda. Les ruego, señores por favor así no hay como sesionar, cálmense hablen de uno en uno, sino es imposible entenderlos. Ya por favor, siéntense, pidan la palabra y nos escuchamos como personas sensatas que somos, en un griterío no se puede entender, ya por favor yo no les escucho, yo no tengo dones sobre naturales para escuchar a tanta gente. No estoy negando nada, solamente les pido que por favor hagan silencio. Queda absolutamente claro que han estado tratando de pedir la reconsideración, no he oído, no estoy en contra de la reconsideración, tienen pleno derecho de pedir, yo he clausurado la sesión, no tengo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

ningún problema en aceptar la reconsideración en la siguiente sesión ordinaria. No puede ser hoy día, yo ya he clausurado, no puedo volver a hacer. Vean lo que provocan ustedes. Necesitamos recuperar vamos a pasar a otra sesión, les ruego por favor. Vamos a pasar a otra sesión. Se suspende diez minutos hasta las doce y media y reinstalamos la sesión.

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomado nota, señor Presidente. Señores asambleístas, se reinstalará esta sesión a las doce horas treinta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN CUANDO SON LAS DOCE HORAS VEINTE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tomen asiento. Tengan la bondad de sentarse, señores asambleístas. A ver, señores asambleístas, les informo para conocimiento de todos, hay un documento que se va a repartirles, queda suspendida hasta el momento que nos traigan las copias para que todos y cada uno de ustedes puedan leer lo que va a leer el señor, está suspendido señores, quieren seguir en la sala ustedes sabrán, me están pidiendo los que quieren leer, a los que les interesa la ley, les estoy informando, a los que no les interesa yo no tengo la culpa, está pidiéndome aquí un grupo de asambleístas que no solamente puede leer el Presidente de la Comisión lo que va a leer, sino que les entreguen copias a todos los asambleístas, les van a entregar. Está instalada y está suspendida la sesión, señores, seguimos aquí.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomado nota, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum, señor Secretario. Tomen



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

asiento por favor, las tarjetas están abandonados ahí por ustedes.  
Señor Secretario, reinstalamos la sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente, si  
tenemos quórum, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN CUANDO SON LAS  
TRECE HORAS DOCE MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tomen asiento vamos a empezar, señor  
Secretario, infórmele al Pleno que es lo que reinstalamos. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. Estamos  
en la continuación de la sesión número 46, señor Presidente, en la  
continuación del segundo debate del proyecto de Ley Orgánica de  
Educación Superior que está lista para votación. Correspondería la  
intervención del señor asambleísta ponente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión  
de Educación. Punto de información antes que intervenga usted, señor  
Asambleísta. -----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ ANDRÉS. Gracias, señor Presidente. El  
artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley de la Función Legislativa,  
dice, con su permiso: "Cualquier asambleísta podrá solicitar la  
reconsideración, sin argumentación, de lo resuelto por el Pleno de la  
Asamblea Nacional, por el Consejo de Administración Legislativa o por  
las comisiones especializadas, en la misma o en la siguiente sesión".



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

Primer inciso del artículo ciento cuarenta y cinco. Usted ha clausurado la sesión anterior, y ha dado paso a una nueva sesión, así aparecen de las convocatorias también. Por lo tanto, señor Presidente, quiero formalizar mi pedido de reconsideración sobre la última votación verificada en la sesión anterior que tiene que ver con la Ley del Banco del Estado y cuya votación se verificó el día de hoy, se rectificó y como ésta es la siguiente sesión, planteo haciendo uso del derecho consagrado en la norma citada que se produzca esa reconsideración. En primer lugar. En segundo lugar, señor Presidente, en el artículo ciento treinta y cinco de la misma ley se establecen las formas para formular mociones y en mi caso tengo derecho como asambleísta a formular una moción de conformidad con el último inciso del artículo ciento sesenta y uno y como es una moción previa para el tema, para el tema que es objeto del debate el día de hoy que es la Ley de Educación Superior, quiero mocionar que la votación relacionada con la Ley de Educación Superior sea artículo por artículo, de conformidad con la ley que he mencionado. Son dos temas, señor Presidente. Gracias y nominal. Artículo por artículo y nominal, gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sobre el primer tema. Asambleísta Páez con el mayor respecto para usted y a toda la sala, usted ha entendido adecuadamente no porque tuve ninguna intención sino porque con el ruido que había, no escuché absolutamente nada, clausuré, eso no significa que hayan perdido ningún derecho, solamente le invito a la siguiente reflexión para no incidentar un tema que puede ser adecuadamente tratado, creo que lo podemos medir cada uno de nosotros en el marco de la ley. Esta sesión que vamos a reinstalar, que estamos reinstalados, es una sesión anterior, si bien son sesiones



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

suspendidas que se reinstalan, quiero llamarles la atención justamente a lo que dice el artículo ciento cuarenta y cinco que usted a leído, es decir, pienso que por lo menos va a haber más de una posibilidad de interpretar y creo que lo mejor que podríamos hacer es verle esa dimensión. Dice, exactamente lo que usted ha leído “se podrá pedir en esta sesión o en la siguiente sesión” en rigor esta no es una siguiente sesión, solamente le invito a pensar, usted tiene todo el derecho de tener otra argumentación pero creo que estamos todos de acuerdo en que vamos a reconsiderar la ley y eso también el otro día fue polémico porque era un tema que no se incluyó en el orden del día, y decían que lo que no se incluye en el Orden del Día no puede ser reconsiderado. Argumentos, si le voy a dar todos los puntos, solamente estoy contestándole al asambleísta Páez. Sobre el mismo tema de la reconsideración. -----

EL ASAMBLEÍSTA VITERI LEONARDO. Sí, señor, yo quiero oír la opinión del Secretario sobre el tema. Escúchame, a ver Secretario, que fue lo que tú me dijiste, no me dijiste todo lo contrario de lo que ha dicho el Presidente y que si él lo hacía lo hacía contra tu voluntad. Ojo, con eso, ah y había tres personas, ahí. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es, está claro que es Secretario de la Asamblea. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Está clarísimo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por eso mismo confío en el Secretario.-----





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

EL SEÑOR SECRETARIO. Gracias, señor Presidente. El señor asambleísta Andrés Páez, tiene todo el derecho señor asambleísta Viteri, de pedir lo que está solicitando en ejercicio de su función.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo le he dado la misma razón lo único que le he llamado es a una reflexión, ustedes son los que tienen que... Asambleísta Hernández. -----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ VIRGILIO. Presidente para poder dar cumplimiento estrictamente a lo que dice la Ley Orgánica, simplemente hay que pedir que el señor Secretario nos lea, cual es el número de la sesión que en este momento estamos o vamos a iniciar, es la sesión cuarenta y seis y está pidiendo que se reconsidere un asunto de la sesión cuarenta y ocho, lo cual no es posible. Por lo tanto, lo adecuado es que efectivamente como usted señala en la próxima sesión que se convoque se pida la reconsideración. No puede ser, no puede ser que la sesión cuarenta y seis reconsidere lo que se actuó en la sesión cuarenta y ocho, Presidente. Por lo tanto hay que cumplir la ley. Hay que hacer en la próxima sesión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hemos podido hablar adecuadamente usando los canales de diálogo, está en todo el derecho asambleísta Tito Nilto Mendoza, pero pida la palabra y hable con el audio para que todo el mundo le oiga. -----

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Señor Presidente, son las ambigüedades que se introdujeron en la ley cuando se aprobó esta ley, ahora cuál es la siguiente sesión. Yo pregunto cuál es la siguiente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

sesión, la que sigue en el orden que sería la cuarenta y nueve y en eso tiene razón el asambleísta Virgilio Hernández, pero esa sesión usted ya la clausuró, o la siguiente sesión en secuencia que sería esta no importa que se denomine o se ordene cuarenta y seis, cuarenta y ocho, cincuenta, pero esa es la siguiente sesión, o sería para usted o para algunos interpretar que la siguiente sesión sería la que se convoque o la nueva convocatoria para una nueva sesión. Cualquiera que sea, señor Presidente, se estaría sentando un precedente y ese precedente cuidado y a eso es que voy yo, hoy día no se lo aplica de una manera y mañana porque no le conviene lo aplican de otra manera, eso es lo peligroso. Nada más, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por eso las interpretaciones tienen que hacerse por la vía que dice la ley, tiene que ser para que sea obligatoria permanente a que no haya una vez, una forma de hacer y otra de no hacer. Hace apenas una semana y un poco más sobre un tema no se llegó a votar porque no se le ha ingresado al Orden del Día. Así fue. Asambleísta Bucaram, tiene la palabra usted. -----

EL ASAMBLEÍSTA ABDALÁ BUCARAM. Señor Presidente, por su intermedio quisiera que el señor Secretario, me certifique cuál fue la sesión que se acabó de clausurar, que número de sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Informe por favor, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se clausuró la continuación de la sesión número cuarenta y ocho. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

EL ASAMBLEÍSTA ABDALÁ BUCARAM. Así mismo por su intermedio, señor Presidente, quisiera que el Secretario me certifique si la sesión número cuarenta y nueve también ya fue clausurada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Fue clausurada la sesión número cuarenta y nueve. -----

EL ASAMBLEÍSTA ABDALÁ BUCARAM. Yo quiero, señor Presidente, que me informen entonces cual es la próxima sesión, porque con esta ley que ustedes han hecho, la interpretación es solo de ustedes, pues, no. Es que no es la próxima, porque ustedes lo dicen, es lo que dice la ley, la siguiente era la cuarenta y nueve y está clausurada. Yo estoy de acuerdo en el criterio del Presidente, estoy de acuerdo en el criterio del Presidente que esta no es la próxima sesión porque es una sesión que fue suspendida y la estamos reinstalando, pero cuál es la próxima, no podemos decir que de la cuarenta y ocho la próxima es la cincuenta y uno, pues, si cuarenta y ocho manzanas, más una son cuarenta y nueve, no cincuenta y uno. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. La siguiente sesión ordinaria que será convocada en esta misma semana es la sesión cincuenta y uno, esa es la siguiente sesión ordinaria. Va a ser convocada para el día viernes, será convocada mañana mismo. Cynthia y luego tiene la palabra Jorge Escala. Primero Cynthia Viteri. -----

LA ASAMBLEÍSTA VITERI CYNTHIA. Señor Presidente, en virtud de sus propias palabras, aquí dice la siguiente sesión, dijeron que la siguiente sesión y ese fue el argumento del señor Hernández, la siguiente sesión



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

de la cuarenta y ocho no era la cuarenta y seis y bien lo dijo el asambleísta Bucaram que la siguiente sesión del cuarenta y ocho siguiendo el mismo criterio del señor Hernández es la cuarenta y nueve y si la siguiente sesión es la cuarenta y nueve y está clausurada ya no hay espacio, señor Presidente, para pedir ninguna reconsideración en la siguiente sesión, por un lado. Por otro lado, señor Presidente, cuando declaró el señor Secretario, que la ley no había sido aprobada, pedimos reconsideración a viva voz, el asambleísta Juan Fernández y yo al punto que me acerqué al señor Secretario, por si acaso no me hubiera oído a pedirle la reconsideración antes de que usted cancelara la sesión y se lo dije desde allá abajo; ese argumento, señor Presidente, de que no le escuché, yo creo que toda la sala y están más lejos los señores de la esquina de allá que usted de mi, todos nos escucharon pedir la reconsideración a viva voz. Señor Presidente, usted no puede embargar su calidad de ser humano y su calidad política por hacer este tipo de trampas que luego lo desprestigian al punto de que ni siquiera la Escolta Legislativa lo hizo caso cuando usted mandó sacar al asambleísta Herrería. Señor Presidente, aquí o si era la sesión anterior yo la pedí, entonces deberíamos votar y si era la siguiente ya no hay siguiente, entonces, no hay reconsideración, la ley señores fue negada, acepten la derrota. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por eso como pueden haber tantas interpretaciones, me parece que la ley es clara y dice que las interpretaciones para que sean permanentes y siempre tengan el carácter que tiene la ley deben ser procesada, la Asamblea es la que tiene que interpretar la ley con el carácter universal y obligatorio. Yo sobre el incidente con el asambleísta Herrería les pedí públicas



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

disculpas, porque yo reconozco que soy humano, le dije, el señor me vino y me gritó, si es que él cree que no me ha gritado, pues yo entendí como grito y tenía además una actitud agresiva. Yo rectifico los errores que cometo y espero que ustedes sean sensibles en aceptarlo, he dicho a la Escolta que se retire y no volveré porque nunca lo he hecho ni voy a usar la fuerza porque no soy persona de fuerza, yo soy persona que creo en la razones y por eso acepté de César Montúfar y de Andrés Páez que razonablemente me dijeron no me han gritado, me han dicho razones, yo rectifico porque está en mi rectificar, pero creo que todos debemos rectificar, yo creo que todos nos podemos entender de mejor manera haciendo lo que estamos haciendo no gritándonos, créame que si usted, cree que yo oí, lo que usted planteo, usted tampoco oyó que yo clausuré, yo no clausuré después de que usted habló, sino que clausuré en medio de la bulla, no voy a incidentar una cosa que además estamos de acuerdo en que es un derecho y es un derecho que no hay ni siquiera que debatir. Estamos aclarando para no enredarle más a la Asamblea en temas que creo que estando de acuerdo debemos dejar para que se haga de la mejor manera la siguiente sesión ordinaria es la próxima y en eso estamos todos de acuerdo y si es que el argumento de la asambleísta Viteri es correcto, pues, yo creo que esto también, entonces en derecho ya, pues, ya no se pidió la reconsideración aunque usted es la que pedía, yo estoy aceptando así este clausurada la sesión que no le escuché a usted, pero que usted pidió la reconsideración, cuándo la tramitamos es el tema nada más. Bien, vamos a escucharle al asambleísta Presidente de la Comisión. Ah perdón asambleísta Jorge Escala.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA JORGE. Presidente, hay varias formas



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

también de agredir a la gente, de insultar o de irrespetar a las personas y a los asambleístas y esto es lo que quisieron hacer no hace mucho, dirigir a cuatro asambleístas un documento que ni siquiera tiene el carácter de adendum, por que se han entregado dos adendum, tal vez este sea el adendum, del adendum, del adendum, pero ni siquiera así lo consideran, sino un simple oficio para tres asambleístas, ¿no será que querían completar los votos que hacen falta? Eso es antiético, y es más anulando el derecho del resto de los asambleístas a conocer que tenía o el contenido de este documento. Entonces, si también rechazo esa forma de agredir y de irrespetar a los asambleístas, dos señores asambleístas, señor Presidente, con los mismos términos, argumentación legal que usted presentó para la Ley de Aguas a propósito de una moción previa, la bancada del MPD y Pachakutik para esta sesión que entiendo que ya la reinstaló, y si ya la reinstaló como me dice hace tiempo corresponde dar paso a este pedido que ha hecho la bandada del MPD y Pachakutik respecto de amparado en lo que dice el artículo ciento treinta y cinco, ciento treinta y seis, numeral uno y ciento treinta y siete, numeral uno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa ponga a consideración este proyecto de Resolución como moción previa y para esto hemos delegado al compañero Gerónimo Yantalema miembro de esta bancada, quien hará uso de la palabra como ponente o sustentando la argumentación o las razones por las cuales les pedimos que este Pleno a propósito de querer respetarnos no anule este derecho de conocer esta moción previa como proyecto de Resolución. Presidente, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Andrés Páez, tiene la palabra.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ ANDRÉS. Señor Presidente, la rectificación que usted hizo debe ser aplaudida por todos, yo le aplaudo porque eso lo ennoblece y eso lo hace bien al Parlamento, esta tiene que ser una institución civilizada, le felicito por haber hecho esa rectificación, hubo un desborde ocasional como ha veces sucede, es bueno para usted, para el país, que la gente que viene acá vea actitudes civilizadas de lado y lado y me parece que yo no puedo omitir mi deber ético de reconocer su actuación. En segundo lugar, señor Presidente, quiero recoger lo que dijo el asambleísta Virgilio Hernández, él ha mostrado los órdenes del día y él dice no se puede reconsiderar en ésta que es la sesión cuarenta y seis lo que se aprobó en la sesión, se negó perdón en la sesión cuarenta y ocho, y la asambleísta Cynthia Viteri ha mencionado la sesión cuarenta y nueve ya fue evacuada de eso yo le voy a pedir ahora públicamente y luego por escrito al señor Secretario que me conceda una certificación. Estamos evidentemente ante un problema en donde habrán diferentes visiones, porque este no es un organismo solamente jurídico sino también político y creo que razonablemente podemos entender esa dimensión del Parlamento. Buscaremos una salida, porque creo que para eso estamos todos, sin embargo, señor Presidente, quedó un segundo tema de mi parte que le pido a usted, como tenía el carácter de moción previa como lo había planteado antes de la intervención de nuestro colega que es el Presidente de la Comisión, si usted sería tan amable de acoger ese pedido y someterlo a votación como corresponde, creo que eso incluso nos va a permitir iniciar finalmente un debate que todos los que estamos aquí esperamos que se inicie y que efectivamente ya el país tenga una respuesta sobre el tema de la Ley de Educación Superior, esto no implica que yo desista de la postura que inicialmente con legítimo derecho lo había planteado.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta; luego le doy la palabra, asambleísta Bucaram, por segunda vez. Asambleísta Jiménez.-----

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ CLÉVER. Gracias, señor Presidente. Estimados asambleístas, en este momento, señor Presidente, nos encontramos en un vacío jurídico, por un lado estamos pidiendo, se está pidiendo y considerando argumentadamente de que esta es la próxima sesión, por otro lado usted manifiesta que la próxima sesión será la sesión número cincuenta y uno más lo que está escrito, ecuatorianos y ecuatorianas, en la ley es un poco ambiguo, no está claro, pero la interpretación de la norma, señor Presidente, no la hace usted, la interpretación de la norma tiene que hacerlo el Pleno de esta Asamblea, por lo tanto, señor Presidente, es necesario que esta Asamblea, el Pleno de esta Asamblea se pronuncie al respecto, interpretemos en este momento la ley y mociono, amparado en el artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y mociono, de que en este momento, señor Presidente, votemos y esclarezcamos para el país, no solamente para esta Asamblea, a ver cual es la interpretación que damos, o si la próxima sesión es la que estamos en este momento o la próxima sesión será la cincuenta y uno o cuando usted pueda convocar, pero lo importante es que aquí se pronuncie la Asamblea Nacional más no por decisión únicamente suya, de decir en este momento la próxima sesión será la cincuenta y uno, no, señor Presidente, yo pido que en este momento, si tengo el apoyo, de que nos pronunciemos como Pleno de la Asamblea por el bien de la patria ecuatoriana. Gracias, señor Presidente.-----





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Bucaram, tiene la palabra.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Señor Presidente, solo quisiera que se me certifique, a través del Secretario, si una vez que se suspendió la sesión cuarenta y ocho no se convocó como siguiente sesión ordinaria a la sesión cuarenta y nueve del Pleno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Inmediatamente, señor Presidente. Se suspendió la sesión cuarenta y ocho y luego se convocó a la sesión cuarenta y nueve. -----

EL ASAMBLEÍSTABUCARAM ABDALÁ. A la siguiente sesión ordinaria que era la sesión cuarenta y nueve... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero estaba suspendida la cuarenta y ocho.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Sí, señor y usted le acaba de clausurar, la siguiente sesión, señor Presidente era la cuarenta y nueve y usted ya la clausuró, entonces, no... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, la cuarenta y nueve ya no hemos tramitado. La cuarenta y nueve no hemos tramitado hoy. -----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Señor Presidente, no, pero usted ya la clausuró antes. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Entonces, la siguiente sesión a la cuarenta y ocho era la cuarenta y nueve, Presidente con el mayor respeto, no se trata de interpretación legal, está en su convocatoria. Usted cuando hizo la convocatoria número cuarenta y nueve convocó al Pleno a sesión ordinaria que es lo que habla el artículo ciento cuarenta y cinco; entonces, sí quisiera dejar bien esclarecido esto porque después vienen interpretaciones antojadizas diciendo que no, que después del cuarenta y ocho viene el cincuenta y uno y sucede que los asambleísta no sabemos sumar. Usted nos convocó a la sesión cuarenta y nueve como siguiente sesión de la cuarenta y ocho. Al estar clausurada la sesión cuarenta y nueve y al estar clausurada la sesión cuarenta y ocho no hay paso a la reconsideración, es clarísimo, por qué queremos complicar al Pleno, a la ley y a los asambleístas, Presidente, eso sí quisiera que se deje constancia por Secretaria, con el mayor respeto, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Creo que la intervención... -----

EL ASAMBLEÍSTA BUCARAM ABDALÁ. Y no es que yo grite sino que a veces tengo la voz gruesa, así es mi voz. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí. Secretario, el Secretario ya le informó, creo que está claro lo que le preguntó usted. Solamente para el asambleísta Jiménez, por favor, el artículo sesenta y nueve léale.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Ley Orgánica de la Función Legislativa. Artículo 69. Interpretación obligatoria. La Asamblea Nacional interpretará de modo generalmente obligatorio las leyes y lo hará



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

mediante la correspondiente ley interpretativa". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lo que el ponente, el proponente de la reconsideración, el asambleísta Páez ha dicho creo que más sensatamente, pongámonos de acuerdo porque no es un tema que nos beneficia y nos perjudique a ninguno de nosotros, tratemos esto con la cabeza más fría y analicemos entre todas las bancadas lo que vamos a hacer con ese tema, no le va a pasar mayor cosa. Le anuncio al asambleísta Páez, va a intervenir el asambleísta y antes de votar someto lo que usted es está pidiendo. Asambleísta. Igualmente. -----

**IV**

EL ASAMBLEÍSTA ABAD RAÚL. Señoras y señores asambleístas. Pueblo ecuatoriano: Se ha estado trabajando, señor, Presidente y compañeros asambleístas, luego del primer adendum, cuando hubo la gentileza de cuatro compañeros asambleístas ir con firma y carta en mano y decir, ... estamos trabajando en eso, no es ofender cuando se entrega, por delicadeza, y usted vuelve a quien entregó la carta diciendo, en esto estamos de acuerdo, cuando otros compañeros asambleístas ni siquiera han asomado por la Asamblea mucho peor por la comisión, entonces, a eso, señor Presidente, nosotros estamos viendo el trabajo de estos compañeros asambleístas, estamos buscando hacer esto, por lo tanto, hoy he escuchado a muchos compañeros asambleístas, que quieren que se les entregue codificado lo que es el adendum; perfecto, vamos a hacer la codificación... -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presidente, les ruego. Asambleístas, por favor, creo que es importante que le escuchemos, está hablando de cosas que ustedes han dicho y nos vamos a poner de acuerdo en todos los temas. Señor Presidente. -----

EL ASAMBLEÍSTA ABAD RAÚL. Gracias, compañero Presidente. Eso lo he dicho compañeros, muchísimos señores asambleístas han solicitado hoy que se codifique el adendum para que vean que si está lo que siempre ha sido aquí el problema, la Secretaría. La Secretaría, señores, y a la Academia que es testiga, que están aquí, es de coordinación, no de rectoría, tiene solo dos artículos, el ciento ochenta y dos y el ciento ochenta y tres, compañeros, ello se ha visto y se ha revisado en la ley, es de coordinación, no hay ni la palabra siquiera rectoría, ahí estamos claros. Si en los artículos pertinentes que están en muchos de ellos y a los académicos que están aquí, que ellos se pusieron de acuerdo en el artículo veintinueve, el treinta, el treinta y ocho, el cuarenta y uno, el cuarenta y nueve, el sesenta y cinco, setenta y tres, setenta y nueve, ochenta, ciento veintiséis, ciento veintisiete y ciento treinta ya no consta la Secretaría, compañeros, rectores, señores académicos y compañeros asambleístas, ya no consta, esas funciones está en lo que ustedes, la Academia solicitó, que vaya al Consejo de Educación Superior, eso vamos a codificar, señor Presidente y compañeros asambleístas, para ver. También estamos en la cuestión de los institutos que están aquí, institutos de arte y de música que ya no dependen de la Secretaría, eso depende del Consejo porque eso ha sido una petición del compañero Morán en la Mesa, y a eso nos estamos acogiendo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 046-D**

compañero Morán, a lo que usted ha solicitado, esto fue en el segundo debate y ahora estamos contemplando y vamos a codificar, compañeros, por eso, compañero Presidente y señores asambleístas, para que vean que existe la democracia del bloque mayoritario de PAIS, solicito a usted que en un plazo de una hora y media esté codificado y hoy se vote esta ley a las seis de la tarde, compañero Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le ruego que me repita. ¿Usted está proponiendo hora y media para qué?-----

EL ASAMBLEÍSTA ABAD RAÚL. Estoy proponiendo, compañero Presidente y señores asambleístas, que el adendum que está se codifique ya en la ley, como va estar el texto en los artículos, eso va a coger una hora, hora y media, compañero Presidente, y eso inmediatamente haremos circular por el Zimbra a que conozcan todos los compañeros asambleístas, que no es cuestión de una media hora de lectura y comprendan todo de lo que estamos diciendo y conoce la Academia, por lo tanto, pido a usted que se dé un receso, a las seis de la tarde nos instalemos y votemos la ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, para viabilizar lo que está proponiendo, nos toca mismo hacer un receso, suspendemos hasta las tres de la tarde a que hagan la codificación, a las tres de la tarde se reinstala la sesión. Se suspende hasta las tres a que hagan la codificación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Tomado nota, señor Presidente. Gracias,




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

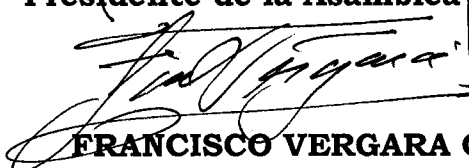
**Acta 046-D**

señores asambleístas, hasta las quince horas.-----

**V**

El señor Presidente suspende la sesión, cuando son las trece horas cuarenta y tres minutos.-----

  
**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente de la Asamblea Nacional

  
**FRANCISCO VERGARA ORTIZ**  
Secretario General de la Asamblea Nacional

EBZ/mrp